



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 023/2011

Bahía Blanca, 2 de marzo de 2011

VISTO:

La renuncia presentada por la Medica Natalia Príncipe como Consejera Departamental Titular por el Claustro de Profesores;

El Estatuto de la UNS y las normativas pertinentes de la Junta Electoral;

CONSIDERANDO:

Lo aprobado por el Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su Reunión del 22 de Febrero de 2011;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Aceptar la renuncia de la Médica Natalia Verónica Príncipe como Consejera Departamental Titular por el Claustro Profesores.

Artículo 2º: Proclamar como Consejera Departamental en su lugar a la persona consecutiva en el listado de la lista de Profesores correspondiente, la Mg. Laura Lucas.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Junta Electoral.